

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se notifica a los primitivos dueños o sus causahabientes del procedimiento de desafectación de las fincas registrales que se citan, del t.m. de Lúcar, pertenecientes al monte público «El Espilo», por expediente de permuta.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los causahabientes de los hermanos José, Prudencia, Pedro y Francisco Sánchez Martos, primitivos dueños de las fincas registrales 3.483 y 3.484 de Lúcar, al no haber sido posible la notificación personal por ser estos desconocidos, del expediente de desafectación por solicitud de permuta, conforme establece el artículo 54 de la Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 65 del Reglamento de Expropiación Forzosa, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la calle Canónigo Molina Alonso, núm. 8, de Almería.

Almería, 12 de diciembre de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.